CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4199076638

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
23.1509.0002901.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — Documento: 80000423-0

Domicilio: MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3° PISO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: VILLALBA GRECO, CARLOS ALCIDES — Documento: 1.059.169-9

Domicilio: ANTEQUERA 443 C/25 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
16/05/2018	00:00 hs de 07/05/2018	24:00 hs de 31/01/2019	270	Gs. 7.500.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
I.V.A. s/Prima	30.000
Premio	330.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	330.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0013 | Según Res.: 276/98 | Fec. 20/08/1998

Corredora: CASCO & ASOCIADOS S.A.
Dir.: 25 DE MAYO C/ PASAJE MOLAS
Matrícula: 25 Tel: 204.934

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/05/2018	330.000
TOTAL		330.000

Emitido en ASUNCION, 16 de mayo de 2018

EL SOL DEL PARAGUAY

Oscar Galeano Ramírez
Gerente General

Mario Chena
Gerente Técnico

Póliza Nro: 23.1509.0002901.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1 Página 1 de 1
Tomador: VILLALBA GRECO, CARLOS ALCIDES

Codigo de Seguridad: 4199076638

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL, con domicilio en MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3° PISO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.500.000.- (Guaranies: Siete Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VILLALBA GRECO, CARLOS ALCIDES, con domicilio en ANTEQUERA 443 C/25 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: "ADQUISICION DE PLACAS CONDECORATIVAS PARA LA DINAC" - (Ref.: Contratación Directa N°11/2018 - ID N° 328082 - CONTRATO N°12/2018).-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL SOL DEL PARAGUAY

Oscar Galeano Ramírez
Gerente General

Mario Chena
Gerente Técnico

La presente póliza consta de: 2 Página(s)